

Cambios a la carga pública

Información que puede ser útil cuando se trabaja con familias inmigrantes.

La nueva prueba de carga pública evaluará si es probable que una persona dependa de la asistencia pública o la atención a largo plazo en el futuro. El gobierno tomará en cuenta una variedad de características y factores. Los solicitantes serán declarados inaceptables si se considera que es más probable que se conviertan en una carga pública.

Características que se estarán considerando (negativas y positivas):

- Edad – Menores de 18 años y mayores de 61 se considerarán como factor negativo. Personas en edad laboral se considerarán como factor positivo
- Salud
- Situación familiar
- Situación financiera – Menos de \$26,663 para una familia de tres integrantes es negativo; por encima de \$53,325 para una familia de tres es positivo
- Educación o habilidades
- Declaración de apoyo

Los factores de gran peso a ser considerados incluyen:

- Haber recibido o haber sido aprobado para recibir uno o más de los siguientes beneficios públicos durante más de 12 meses en total *, incluyendo:
 - Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, de estampillas de comida)
 - Medicaid – Adultos mayores de 21 años únicamente (no se incluye a las madres embarazadas, ellas están exentas)
 - Programas de asistencia monetaria federales, estatales, locales o tribales
 - Asistencia para la Vivienda
 - Asistencia en efectivo para mantenimiento de ingresos
- * “en total” significa que *cada servicio* se cuenta. Si recibió 2 servicios, cada uno durante 1 mes, se contarían como 2 meses de servicios.
- Tener una condición médica que probablemente requiera un tratamiento extenso o una institucionalización y no tener seguro o carecer de recursos financieros para pagar los costos asociados con esa condición.
 - Los servicios de DDA son servicios a largo plazo de Medicaid. Otros apoyos para personas con discapacidades, como cuidado personal o relevo (respite), también se podrían considerar contra un adulto si los paga Medicaid.

La carga pública surge cuando una persona:

- Aplica para ingresar a los EE. UU.

- Aplica para convertirse en un residente permanente legal (obtener una tarjeta verde-green card)
- El titular de una tarjeta verde deja los Estados Unidos por más de 180 días consecutivos (6 meses) y vuelve a ingresar

La nueva prueba de carga pública no se aplica a todos los inmigrantes. **No se aplica a:**

- Aquellos que poseen actualmente una tarjeta verde-green card
- Refugiados y asilados
- Sobrevivientes de trata/tráfico de personas, violencia doméstica u otros delitos graves.
- Personas que han solicitado el VAWA
- Inmigrantes especiales que son menores y varias otras categorías de otras personas que no ciudadanos.

Las personas que hayan recibido estos beneficios en las categorías antes mencionadas no se verán afectadas.

Los residentes permanentes legales (poseedores de la tarjeta verde-green card) no están sujetos a una prueba de carga pública cuando solicitan la ciudadanía estadounidense.

La nueva regla entrará en vigor el 15 de octubre de 2019

- Los beneficios utilizados por los miembros de la familia no se contarán **a menos** que también estén solicitando una tarjeta verde
- Las personas y familias que tengan preguntas deben consultar a un abogado de inmigración para que entiendan sus derechos ya que la situación de cada persona es diferente.
- El uso de beneficios públicos por sí solo no lo convertirá en una carga pública, pero podría ser un factor muy importante al hacer una solicitud de estatus legal.

Recursos

Obteniendo la ayuda que quizás necesita

(Recurso para personas que trabajan directamente con familias inmigrantes-Resource for people who work directly with immigrant families):

<https://protectingimmigrantfamilies.org/wp-content/uploads/2019/08/Getting-the-Help-You-Need-Updated-August-2019.pdf>

Cambios en la regla de inadmisibilidad de la carga pública: implicaciones para la salud y la cobertura de médica-Changes to Public Charge Inadmissibility Rule: Implications for Health and Health Coverage:

<https://www.kff.org/disparities-policy/fact-sheet/public-charge-policies-for-immigrants-implications-for-health-coverage/>

Nuestra posición:

The Arc se opone al cambio de la regla de la carga pública porque apunta a personas con discapacidades e impediría el uso de importantes apoyos de salud pública. El análisis muestra que la disminución de la participación en los programas de beneficios públicos contribuiría a más personas sin cobertura médica y afectaría negativamente la salud y la estabilidad financiera de las familias y el crecimiento y el desarrollo saludable de sus hijos.